EL OLFATO

LIBRE DISTRIBUCIÓN

@elolfato_col · El Olfato · @Elolfato · el_olfato · www.elolfato.com

PERIODISMO +PROFUNDO

IBAGUÉ - TOLIMA • DOMINGO 22 DE FEBRERO DE 2026 • 20 PÁGINAS • ISSN 2590-5201

EDICIÓN 101

Otro foco de corrupción en Findeter: la nueva sede de la UT en Chaparral



La licitación que encendió las alertas por un posible carrusel de contratación en Findeter. ● PÁG 2 Y 3

EL CASTIGO POR LO QUE NOS HAN HURTADO
Editorial ● PÁG 4

LA COMPRA SILENCIOSA DE LA CANCILLERÍA ANTES DE LA LEY DE GARANTÍAS
Investigación ● PÁG 6

FALTA DE SEÑALIZACIÓN EN LA QUINTA PONE EN PELIGRO A ESTUDIANTES
Denuncia ● PÁG 7

UNA CIUDAD SIN MEMORIA: EL PATRIMONIO HISTÓRICO QUE DESAPARECE
Ibagué ● PÁG 12

Escanee este código, siga el canal de WhatsApp de **EL OLFATO** y entérese de las noticias más importantes.

Otro foco de corrupción en Findeter: la nueva sede de la UT en Chaparral

La licitación que encendió las alertas por un posible carrusel de contratación en Findeter.



DIRECTOR
LUIS EDUARDO GONZÁLEZ

Un mismo grupo empresarial concentra más de $83.000 millones en contratos y se repite, con distintos disfraces, en licitaciones clave del país

La construcción de la sede sur de la Universidad del Tolima en Chaparral —la obra educativa más ambiciosa del departamento en el actual gobierno— terminó en manos del Consorcio Chaparral 2025, integrado por Ingeniería MRG SAS y Fainco SAS. Hasta ahí, un proceso más.

Pero al mirar con lupa, el contrato por $36.630 millones deja de ser una adjudicación ordinaria y se convierte en la pieza central de un rompecabezas mayor: en menos de un mes, el mismo grupo empresarial de origen pastuso logró quedarse con cuatro contratos adjudicados por Findeter que superan los $83.000 millones. Y en otros procesos apareció como competidor, socio o incluso como único oferente.

No es un dato aislado. Es un patrón.

Un mismo grupo, múltiples fachadas consorciales

El análisis de al menos cinco procesos contractuales de 2025 muestra una dinámica que no se explica por simple eficiencia empresarial. Las firmas que orbitan en este esquema son:

- Ingeniería MRG SAS
- Fainco SAS
- Constructora VM SAS
- Constructores y Consultores Santamaría SAS
- Uniforce SAS

A ellas se suman representantes legales que se alternan como piezas móviles: Natalia Elizabeth Melo Yela, Segundo José Félix Hernández, Camilo Andrés Hernández Guerra y Natalia Cristina Hernández.

El detalle no es menor: Félix Hernández es padre de Camilo y Natalia Hernández. Y en distintos procesos aparecen unas veces compitiendo, otras asociándose, otras dividiéndose en consorcios que en el papel son rivales, pero que pertenecen al mismo entorno empresarial.

Ese mecanismo —consorcios espejo— es uno de los indicadores clásicos en investigaciones por colusión.

Chaparral: la obra estratégica bajo la lupa

La nueva sede sur de la Universidad del Tolima en Chaparral no es un proyecto menor. El proyecto contempla 13.198 metros cuadrados de infraestructura académica y la creación de 1.450 nuevos cupos universitarios, una transformación estructural para una región históricamente rezagada en acceso a educación superior.

El diseño incluye 10 aulas para 45 estudiantes, 24 aulas para 30 estudiantes, seis laboratorios con capacidad para 40 alumnos cada uno, laboratorio de idiomas, auditorio, aula múltiple, zona administrativa, sala de profesores, área de bienestar, piscina, dos canchas múltiples, plazoleta y baterías sanitarias diferenciadas por piso. El plazo de ejecución establecido es de 15 meses.

Por su alcance y presupuesto, la convocatoria PAF-MENIES-O-068-2025 no solo es estratégica para el Ministerio de Educación; se convirtió en la pieza más visible de un patrón contractual que ya venía repitiéndose en otros procesos adjudicados por Findeter.

En Chaparral se presentaron cuatro proponentes. Uno fue rechazado. Tres inicialmente no habilitados fueron "rehabilitados". Y en la etapa final quedaron dos consorcios integrados por empresas del mismo holding empresarial:

Consorcio Chaparral 2025 (MRG + Fainco).

Consorcio Unitolima (Constructora VM + Uniforce).

Formalmente competían. En la práctica, pertenecían al mismo núcleo empresarial.

El único oferente independiente avanzó en la evaluación, pero terminó enfrentándose a dos competidores que compartían origen y estructura. La evaluación económica favoreció nuevamente a MRG y Fainco.

¿Coincidencia? ¿O diseño?

El patrón se replica en otras regiones

Lo ocurrido en Chaparral no es un episodio aislado.

- Vía Panorama (Valle del Cauca)

Proceso PAF-INVIAS-O-061-2025.

Dos consorcios con las mismas empresas divididas en bandos distintos. El contrato por $17.683 millones fue adjudicado a uno de ellos.

- Bucaramanga

Proceso PAF-ATBUCARAMANGA-O-062-2025.

Aquí los antiguos "competidores" decidieron unirse. El contrato por $3.583 millones terminó adjudicado tras múltiples adendas.

- Puente Belmonte (Risaralda-Valle)

Proceso PAF-INVIAS-O-064-2025.

Solo hubo un proponente: Consorcio Conexión Occidente, integrado por empresas que en otros procesos aparecían como rivales. Contrato por $25.629 millones.

- Abades (Nariño)

Proceso PAF-MENP-NIE-O-065-2025.

Dos consorcios en carrera. Ambos rechazados. Declaratoria de desierto tras la adenda No. 8.

En cuatro procesos sí hubo con-

El resultado y el vacío institucional



Total adjudicado al grupo:
$ 83.525 millones



Alerta de transparencia
Corporación GirarColombia denunció posible colusión ante Procuraduría, Fiscalía y SIC.

FINDETER alega buena fe y falta de competencia para investigar, a pesar de las evidencias reiteradas.



Pregunta abierta: ¿Coincidencias administrativas o carrusel de contratación?
La reiteración de actores, recombinaciones y resultados sugiere un ecosistema flexible para concentrar la oferta sin dejar rastro de exclusividad.

Chaparral Panorama Belmonte Bucaramanga

trato. En uno no. En todos aparece el mismo ecosistema empresarial.

La postura institucional: competencia limitada

Findeter sostiene que no tiene competencia para investigar colusión y que presume la buena fe de los proponentes. En respuesta a cuestionarios enviados por **EL OLFATO**, la entidad afirmó que no puede determinar vínculos empresariales más allá de lo consignado en la documentación aportada.

Sin embargo, documentos oficiales muestran que la entidad sí ha denunciado posibles prácticas colusorias ante la Superintendencia de Industria y Comercio en otros procesos. Incluso ha aplicado descuentos por colusión cuando existe denuncia formal.

Entonces surge la pregunta inevitable: ¿por qué en algunos casos se activan alertas y en otros se adopta una interpretación restrictiva de competencias?

La colusión no se declara en una propuesta. No aparece subrayada en los anexos técnicos. Se infiere de patrones, recombinaciones y repeticiones sistemáticas.

El rol del secretario general

En el centro de las decisiones administrativas aparece el nombre de Iván Alirio Ramírez Rusinque, secretario general de Findeter, señalado en investigaciones previas como figura clave en la estructura contractual de la entidad.

Su eventual vínculo familiar con la actual superintendente de Industria y Comercio, Cielo Rusinque, añade un componente delicado al debate. No es prueba de irregularidad. Pero sí exige mayores estándares de transparencia.



Iván Alirio Ramírez Rusinque, secretario General de Findeter.

Cuando la misma red empresarial concentra contratos por más de $83.000 millones y la entidad insiste en tratar cada proceso como aislado, la carga de la explicación no puede recaer en el silencio.

¿Estrategia empresarial o competencia simulada?

Lo que muestran estos procesos no es simplemente la eficiencia de una empresa exitosa. Es un sistema capaz de:

- Reorganizar consorcios según la conveniencia.
- Alternar representantes legales.
- Competir contra sí mismo.
- Unirse cuando conviene.
- Concentrar contratos sin dejar huella directa de exclusividad.

Eso, en términos técnicos, se aproxima a la definición clásica de un carrusel de contratación: empresas que aparentan competir, pero coordinan para mantener el control de la adjudicación.

Colombia ya vivió un escándalo con el Carrusel de la Contratación en Bogotá, que terminó involucrando a los hermanos Nule, Julio Gómez y Emilio Tapia. Ese caso también comenzó con patrones repetidos que parecían coincidencias administrativas.

Las preguntas que quedan

¿Estamos ante coincidencias o ante un esquema estructurado?

¿Existe un criterio uniforme en Findeter para activar alertas por colusión?

¿Se remitirá la información a la autoridad competente sin interferencias?

Las fechas, los nombres y los montos se repiten.

Y cuando los datos empiezan a repetirse con tanta precisión, dejan de ser casualidad y se convierten en evidencia estadística de un patrón que merece investigación formal.

EL OLFATO continuará indagando.

Porque cuando la competencia es apenas una puesta en escena, la obra pública deja de ser pública y se convierte en un circuito cerrado.

Findeter guardó silencio y quiso ocultar información

Hay un elemento que agrava el panorama: la información no fluyó de manera voluntaria.

Ante el cuestionario enviado por **EL OLFATO** mediante derecho de petición, Findeter no respondió dentro de los términos legales. La entidad optó por el silencio frente a preguntas concretas sobre la reiteración de un mismo grupo empresarial en distintos procesos y la concentración de contratos millonarios.

No fue una omisión menor. En contratación pública, el acceso oportuno a la información es parte esencial del control ciudadano. La falta de respuesta obligó al equipo jurídico de este medio a acudir a una acción de tutela para proteger el derecho fundamental de petición.

Solo después de la intervención judicial la entidad remitió el cuestionario contestado. Es decir, no fue la transparencia la que produjo la respuesta, sino ante la presión judicial.

Cuando una entidad que administra recursos públicos responde únicamente tras una orden judicial, el problema deja de ser administrativo y se convierte en institucional.

El patrón del carrusel: consorcios espejo y competencia simulada



EDICIÓN 101

Dirección: Luis Eduardo González
Redacción: Natalia Reyes, Adrián Vanegas, Paula Núñez.
Multimedia: Julián Guzmán, Catalina Beltrán, Nassly Molina, Paola Bejarano, Cristian Trujillo.
Impresión: La Patria - 14.000 ejemplares
Diseño: Daniel González Torres.
Coordinación comercial: Ángela Franco, Milena Susunaga.
Publicidad: direccioncomercial@elolfato.com - 300 472 8799

Las opiniones expresadas por los columnistas no comprometen la línea editorial de **EL OLFATO**. El contenido es propiedad de Editorial **EL OLFATO** y queda prohibida su reproducción total o parcial en cualquier medio.

Editorial

El castigo por lo que nos han Hurtado

A los habitantes de Ibagué no solo nos arrebataron durante cuatro años el presupuesto municipal que debía fortalecer la economía local; también nos quitaron desarrollo, oportunidades y progreso. La ciudad perdió tiempo valioso, y el tiempo, en política pública, es irrecuperable.

El estancamiento en infraestructura y la debilidad del crecimiento económico no son producto del azar. Tienen origen en la ambición desbordada de mandatarios que priorizan la construcción de su patrimonio personal por encima de la transformación colectiva. Mientras Ibagué esperaba obras estratégicas y una visión de largo plazo, lo que avanzó fue el proyecto individual de poder.

Este editorial ha sido claro y directo desde siempre. No estamos para repetir lugares comunes ni para maquillar la realidad. Decimos lo que otros prefieren callar.

Es un secreto a voces que Andrés Hurtado se convirtió en el alcalde más acaudalado que ha pasado por la Administración Municipal. Llegó al cargo con apenas un parqueadero en un centro comercial del centro de la ciudad y salió con una residencia cercana a los $5.000 millones, una flota de vehículos de alta gama y capital suficiente para financiar sus negocios privados y sus proyectos políticos. Esa transformación patrimonial no puede ser un tema prohibido en el debate público.

También es sabido que su fortuna le ha permitido moverse con tranquilidad en los escenarios judiciales. En el Palacio de Justicia cuenta con relaciones cercanas en los despachos donde se tramitan sus procesos. Las investigaciones en la Fiscalía Seccional Tolima no parecen inquietarlo, en un entorno donde tendría influencia y cercanías estratégicas.

Recientemente fue sancionado por la Procuraduría, pero muchos anticipan que ese expediente podría diluirse en el camino. La Procuraduría es, en esencia, un tribunal político, y su cercanía con figuras de poder como Dilian Francisca Toro, gobernadora del Valle, refuerza la percepción de que el desenlace podría favorecerlo.

Frente a este panorama surge una pregunta inevitable: ¿qué pueden hacer los ciudadanos que están cansados del abuso y del control político concentrado en un mismo grupo?

El exalcalde participa activamente en la campaña a la Cámara de Representantes de su hermana, Carolina Hurtado. Su propósito es evidente: extender su influencia y consolidar un poder regional que no terminó con la Alcaldía. No es solo una candidatura; es la continuidad de un proyecto político personal.

Hurtado ha demostrado que no reconoce límites cuando se trata de acumular poder. Su ambición lo llevó incluso a apropiarse del Partido de la U, organización a la que llegó de la mano de Jaime Yepes y Yully Porras, antiguos aliados que hoy observan cómo el capital político que construyeron terminó bajo otro control.

Por eso, si usted es un ciudadano independiente, no depende de la burocracia local y quiere ponerle freno a ese modelo, la herramienta es el voto. En la contienda hay 36 candidatos a la Cámara. Cualquiera puede ser opción, menos la hermana del alcalde más cuestionado en la historia reciente de Ibagué.

Si la participación es alta y la ciudadanía decide salir masivamente a votar, el cálculo político cambia. El poder concentrado depende del abstencionismo y de la apatía. Cuando la gente participa, las maquinarias pierden eficacia.

No basta con la indignación en la sala de la casa, en el café o en redes sociales. La democracia exige acción. Revise las hojas de vida, analice trayectorias, evalúe antecedentes y vote con criterio.

Respaldar a Carolina Hurtado es, en la práctica, premiar al ingeniero de las obras fallidas, de las licitaciones cuestionadas y del presunto engranaje de un carrusel de infraestructura que marcó a la ciudad.

Existen buenos candidatos. Infórmese y vote.

Adenda

También corresponde evaluar el desempeño de los actuales representantes conservadores: Gerardo Yepes, Delcy Isaza y Alejandro Martínez. Su paso por el Congreso ha sido discreto y poco productivo para el Tolima. Más que ejercer control político o impulsar agendas regionales sólidas, su gestión se percibió como complaciente con el gobierno de Gustavo Petro.

En el Tolima mantienen un discurso antipetrista, pero en Bogotá han privilegiado acuerdos y conveniencias. La coherencia entre discurso y actuación es una obligación ética. Y cuando esa coherencia no existe, el voto se convierte en la única forma de exigir responsabilidad.

La decisión está en manos de los ciudadanos. El castigo por lo que nos han Hurtado no lo impondrá un tribunal. Lo impondrán las urnas.

Opinión

El precio del desencanto



Valentina Giraldo
Columnista

Participar en campañas políticas alternativas por fuera de la lógica de las estructuras clientelares y politiqueras implica un reto a veces difícil de afrontar. En las calles, la ciudadanía de a pie, no distingue entre buenos y malos políticos; entre políticos decentes y políticos corruptos.

El hastío es tal que se escuchan con frecuencia frases peyorativas donde a todos por igual se les desprecia, con afirmaciones como “es que todos son iguales”, “es que todos llegan es a robar”. Y, a decir verdad, los entiendo. Aunque sé que la realidad es otra.

La política es, si se quiere, un mal necesario. Bien dicen por ahí que, si uno no se mete en política, la política sí se mete con uno; pues es en los escenarios de poder donde se toman las decisiones más trascendentales para la vida de la gente: impuestos, salario mínimo, educación, salud, entre otras.

En el Tolima los cargos de elección popular, y en general los roles de incidencia, están mayormente capturados por una hegemonía que creó sus propios “ismos”, para sostener un estatus de poder que sólo les beneficia a ellos, a sus familias y a su círculo cercano.

Su modus operandi es claro: crear problemas para luego venderse como la solución; hacer “favores” minúsculos que les valga el agradecimiento de ciertos sectores y repartir la burocracia necesaria para crear estructuras robustas, de modo tal, que nadie se detenga a pensar si se trata o no de un buen candidato.

Dicho contexto ha derivado en una gran desconfianza por parte de quienes no se adscriben a esos grupos desafortunados y predominantes, generando rechazo generalizado hacia todo lo que huela a política.

¡Craso error! Pues ningún problema desaparece con el hecho de fingir que no existe. La superioridad moral que suele dar el llamarse “apolíticos” o abstenerse de participar, también es parte del rompecabezas; pues nada más cómodo para un político corrupto que el silencio cómplice de quienes saben que algo está mal, pero deciden hacerse a un lado para evitar la fatiga.

Así, si cuando la política decente toca a nuestra puerta decidimos cerrarla de un portazo porque “todos son iguales” y porque “no me interesa nada que tenga que ver con política”, podemos estar seguros de que la politiquería sí sabe cuáles son las puertas que puede tocar para comprar votos por 100.000 pesos.

Es hora de resignificar el voto y de asumir las responsabilidades individuales a que haya lugar, entendiendo que elegir a nuestros representantes no es sólo una decisión personal, sino que ello implica resultados colectivos con consecuencias que perduran a través del tiempo y las generaciones.

Mi reflexión no pretende llevar al convencimiento de votar por los candidatos de mi preferencia —aunque por supuesto los tengo— o de pararme desde el pedestal de mis propias posturas; pero sí de hacer un llamado a involucrarnos, a debatir y a preguntar, con la esperanza de que el resultado sea un voto consciente, convencido, honesto y no comprado. Demostremos en las urnas que tenemos valor, no precio.

Opinión

Ni amor, ni odio: el voto a la resignación



Inés Pinzón
Columnista

Con las elecciones al Congreso que se aproximan, llevo varios días haciéndome la misma pregunta: ¿en qué será que piensan los políticos? No es que la inquietud me quite el sueño o me arrebate paz, pero cuando uno ve a tantos aspirando a un cargo de elección popular, resulta inevitable preguntarse por qué es tan apetecible llegar al Congreso.

Este año se inscribieron 3.231 candidatos para aspirar al Congreso de la República. La Cámara de Representantes, que contará con hasta 182 curules, entre territoriales, especiales, internacionales y de paz. Por su parte, el Senado tendrá 102 curules: 100 por circunscripción nacional ordinaria y dos para comunidades indígenas. A estas se suma la posibilidad de una curul adicional para el candidato presidencial que quede en segundo lugar, si decide ocuparla.

La primera respuesta me la dio un amigo, sin titubeos: "pues en los votos" Los políticos en este momento solo piensan en los votos. Lo miré con gesto áspero y le dije que eso era evidente. Reformulé entonces la pregunta: ¿será que, al pensar en los votos, pensarán en mí? Es decir, ¿piensan en ciudadanos como yo o como él?

Esta vez fue mi amigo quien me clavó una mirada hostil. No sé si le parecí romántica, ingenua o simplemente la misma de siempre, empeñada en creer que alguien puede aspirar al poder con la intención genuina de servir. Me respondió con crudeza: "Nadie piensa en nosotros. Cada político se mueve por su propio interés. Los ejemplos sobran, todos los días, en lo nacional y en lo local. La corrupción los rodea como un aire inevitable".

Y algo de razón tiene.

Por estos días abundan las imágenes de políticos cargando niños, besando abuelos, visitando enfermos, recorriendo calles deterioradas que antes evitaban transitar. Hablan con la gente como si fueran amigos y viejos conocidos de toda la vida. Su simpatía se exhibe como golosina en recreo: sonrisas, abrazos, palabras cálidas.

Pero simpatía no es empatía.

La simpatía genera agrado; la empatía exige comprender. La primera busca caer bien; la segunda implica entender lo que realmente vive el otro. Y esa diferencia se nota cuando, después de la campaña, quienes prometieron en el territorio terminan sentados en el escenario nacional perdidos, sin voz propia, y en el peor de los casos votando por aquello que una vez juraron nunca votar. En lo local, los ejemplos también son claros —y vergonzosos—. Al que le caiga el guante, que se lo aguante.

Muchos parecen aplicar, consciente o inconscientemente, la Ley 27 de Robert Greene: "Juegue con la necesidad de la gente de creer en algo para conseguir seguidores incondicionales". La idea es simple y poderosa: el liderazgo se fortalece cuando se explota la necesidad humana de creer en una causa, en un salvador, en una narrativa redentora.

En tiempos electorales, esa lógica se hace evidente. En Colombia hemos escuchado discursos que prometen transformaciones históricas, entre ellas las narrativas del "cambio" y la superación del modelo tradicional que se estructuraron como una promesa de: justicia social, transición energética, reforma agraria, paz total. De otro lado, también proliferan narrativas que giran en torno a la lucha contra el terrorismo, la defensa del orden y el respeto a la institucionalidad.

Ambos extremos apelan a emociones profundas. El problema surge cuando, en nombre de esas causas, los políticos, esos que dicen luchar por nosotros el pueblo, no hacen más que fragmentarnos, polarizarnos, y sembrar desconfianza permanente frente a instituciones como la justicia, la Policía, el Ejército entre otras. Cuando se etiqueta al contradictor y se deslegitima el disenso, el pluralismo se debilita.

En estas elecciones veremos candidatos presentarse como salvadores. Emplearán etiquetas ideológicas para movilizar miedo o esperanza. Hablarán de la derecha y la izquierda como trincheras irreconciliables. Explotarán narrativas de traición o persecución política. Y, al final, intentarán reforzar la identificación emocional por encima del debate técnico.

Querrán que olvidemos que el voto es, ante todo, un acto de razón y una vez más querrán que votemos con la panza.

Los políticos nos mueven del amor al odio, de la ilusión al desencanto, de la dependencia a la dejadez. Y así, una decisión que debería nacer del análisis termina surgiendo del hastío. No votamos por convicción, sino por resignación. No elegimos lo que soñamos, sino lo que consideramos "menos malo". O simplemente terminamos votando para impedir que gane quien sentimos ajeno a nosotros, movidos más por la oposición que por la convicción.

Ni amor ni odio: resignación.

Ese parece ser, tristemente, el estado de ánimo de muchos ciudadanos en periodo electoral.

Maldita duda



Wilson Leal
Columnista

Tal vez el proceso electoral de mayor notoriedad derivado de las últimas elecciones regionales —excluyendo el de la gobernadora Matiz— fue el del hoy alcalde de Carmen de Apicalá.

Se trató de un proceso decidido inicialmente por el Tribunal Administrativo del Tolima que anuló su elección, fallo que luego fue revocado en segunda instancia por la Sección Quinta del Consejo de Estado.

La demanda electoral se fundamentó en la firma y posterior modificación de un acta de dación en pago de diciembre de 2021 entre el municipio y la Constructora Caminos del Olimpo S.A.S.. Esta sociedad estaba representada por quien llegaría después a ser candidato y, más adelante, Alcalde Municipal; en un negocio mediante el cual la constructora se obligó a construir una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), una línea de conducción y un colector de aguas servidas.

Todo por un valor cercano a los $5.000 millones, sufragando con ello los costos de varias licencias de construcción de proyectos de vivienda en el Municipio.

Transcurrido el tiempo y resuelto el tema político-electoral es necesario reparar diversos "agujeros" que están pasando desapercibidos tras la bendición judicial. La alternancia de roles —de representante legal de una constructora que adelanta proyectos en el Municipio y suscriptor de un negocio jurídico equivalente a una obra pública de elevado costo, a alcalde de la entidad que fue su contraparte— deja dudas que es imperativo despejar.

La singular coexistencia de roles empieza a generar suspicacias cuando quien antes era ejecutor de obra pública ahora lidera una administración que reconoce una indexación de precios aplicada a las obras en 2023.

La extrañeza surge de la distinción elemental entre un contrato de obra pública tradicional, donde los precios pueden reajustarse por imprevistos, y la dación en pago, que es un mecanismo para extinguir una deuda tributaria fija.

Si la constructora adeudaba una suma exacta por licencias de construcción, el valor de las obras debía cubrir ese monto nominal. Al indexar los precios a valores de 2023, la administración permitió que la misma obra física "valiera más" en el papel, generando un saldo a favor del deudor superior a los $45 millones.

Esto sugiere que lo que se celebró fue, en la práctica, un contrato de obra pública con precios reajustables, pero sin la licitación correspondiente para un objeto de varios miles de millones de pesos. La situación podría ser más grave si se considera que el acuerdo original estipuló que el municipio no reconocería sobrecostos, siendo estos responsabilidad exclusiva del contribuyente.

Otra "pata que le sale al cojo" deviene de la ausencia de permisos ambientales esenciales para infraestructuras hidráulicas. Destaca la falta del Permiso de Ocupación de Cauce, considerando que el presupuesto oficial incluyó el ítem "Desvío de cauce" para el Colector La Palmara.

A esto se suma la inexistencia de permisos de aprovechamiento forestal y otros trámites obligatorios según la normativa ambiental.

Por otra parte, produce extrañeza que la designación de la supervisión para estas obras se firmara el 14 de diciembre de 2021, es decir, un día antes de que el contrato principal fuera suscrito (15 de diciembre). Además, el convenio de dación en pago fue modificado en varias ocasiones (noviembre de 2022 y febrero de 2023) cuando las facultades otorgadas por el Concejo Municipal ya habían expirado en enero de 2022.

Finalmente, no se debe perder de vista que la situación plantea un dilema ético para los actuales funcionarios de libre nombramiento y remoción, como el Secretario de Planeación o el Gerente de la Empresa de Servicios Públicos. Al ser subordinados de quien fuera el constructor y suscriptor del convenio, la imparcialidad necesaria para certificar la calidad de las obras, su funcionalidad y la razonabilidad de los precios reconocidos se encuentra, por lo menos, comprometida.

La compra silenciosa de la Cancillería antes de la Ley de Garantías

EL OLFATO pone al descubierto la compra exprés de una propiedad de más de $2.800 millones por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DIRECTOR
LUIS EDUARDO GONZÁLEZ

La operación pasó casi desapercibida. Sin anuncios, sin rueda de prensa y sin mayor ruido institucional, el Ministerio de Relaciones Exteriores cerró el 27 de enero de 2026 la compra de un inmueble en el centro de Bogotá por $2.839 millones. Ese mismo día se creó el proceso en SECOP II, se publicaron los estudios previos, se registraron las ofertas, se evaluó y se celebró el contrato. Horas después, el país entraba en el periodo de restricciones de la Ley de Garantías.

La rapidez no es, por sí sola, una irregularidad. La ley permite la contratación directa para la adquisición de inmuebles, y la Cancillería sostiene que los análisis técnicos se realizaron previamente. Sin embargo, el expediente digital deja una sensación difícil de ignorar: más que un proceso público con trazabilidad verificable, lo que aparece es un trámite consumado que fue cargado a la plataforma cuando ya todo estaba decidido.

En SECOP el proceso quedó configurado como contratación directa "con ofertas", pero el ciudadano que revisa el expediente no encuentra solicitudes, invitaciones ni propuestas visibles. No hay rastros documentales que permitan reconstruir cómo se evaluó el mercado o si se compararon alternativas inmobiliarias. La explicación oficial señala que no era necesario contar con varias ofertas porque solo el propietario puede vender el bien. Jurídicamente el argumento es válido. El problema es otro: la transparencia no se agota en cumplir una causal legal, sino en permitir que la ciudadanía entienda cómo se tomó la decisión.

La documentación publicada refuerza esa opacidad. El repositorio contiene estudios previos, certificados y un avalúo comercial, pero no el contrato definitivo firmado. Lo que aparece es una minuta en formato Word, sin firmas, sin diligenciamiento notarial y con espacios en blanco, más cercana a un borrador que a un documento jurídico cerrado. El mensaje que deja es claro: SECOP parece haber sido utilizado como una vitrina formal posterior, no como una herramienta real de control público.

El punto más sensible surge al comparar los documentos técnicos. El avalúo comercial que respalda el precio registra un área construida de 630,67 metros cuadrados. La minuta de compraventa, en cambio, habla de 946,88 metros. Son más de 300 metros de diferencia. La Cancillería sostiene que el inmueble tiene efectivamente esa área mayor, pero el avalúo —la base del valor pagado— no coincide con ese metraje. La discrepancia no es menor, porque el valor por metro cuadrado cambia de manera significativa dependiendo de la cifra utilizada. Y en el expediente no existe una explicación técnica que resuelva esa contradicción.



Rosa Yolanda Villavicencio Mapy, Ministra de Relaciones Exteriores.

El precio, además, coincide casi peso por peso con el avalúo realizado en diciembre de 2025. No hay evidencia pública de negociación ni de un análisis comparativo de otras opciones. El Estado pagó exactamente lo que el perito estableció. En una operación privada eso puede ser habitual; en una compra pública de miles de millones, la ausencia de contrastes documentales deja preguntas abiertas.

El inmueble adquirido, ubicado en la Carrera 4 con calle 6A de Bogotá, fue declarado Bien de Interés Cultural en 2018. Esa condición implica restricciones técnicas y costos futuros de conservación. Aunque la Cancillería afirma que el tema fue evaluado, los estudios publicados no desarrollan de manera cuantificada el impacto económico de esas cargas. Comprar un bien patrimonial no es solo adquirir metros cuadrados; es asumir obligaciones de largo plazo que deberían estar claramente reflejadas en el análisis financiero.

La historia del predio también resulta llamativa. Fue adquirido por la empresa CONVERTOR PLUS S.A.S. entre 2016 y 2017 por cerca de $710 millones. Años después, tras haber sido arrendado a entidades públicas, terminó vendido a la Cancillería por casi cuatro veces ese valor. La valorización puede tener explicación técnica y de mercado, pero exige un expediente impecable. Y lo que hoy aparece en SECOP está lejos de transmitir esa solidez.

Nada de lo anterior demuestra una ilegalidad. Pero sí configura un escenario que exige escrutinio. Una compra millonaria realizada en silencio, registrada en un solo día, con documentos incompletos y con inconsistencias técnicas visibles, justo antes de que empezara la Ley de Garantías, inevitablemente despierta sospechas.

La pregunta no es si la Cancillería podía comprar el inmueble. La pregunta es por qué una operación de ese tamaño terminó envuelta en un expediente que deja más dudas que certezas.

Y en contratación pública, cuando la información no alcanza para despejar las preguntas, el silencio nunca juega a favor de la transparencia.



Inmueble adquirido ubicado en la carrera 4 con calle 6A de Bogotá.

Falta de señalización en la carrera Quinta pone en peligro a estudiantes

Los padres de familia denuncian un alto riesgo vial cuando llevan a sus hijos a los colegios San Simón y Liceo Nacional.

PERIODISTA
ADRIÁN VANEGAS



La carrera Quinta, a la altura de los colegios Institución Educativa San Simón y Liceo Nacional, se ha convertido en un punto crítico de seguridad vial.

Aunque la Administración Municipal ejecutó obras de pavimentación y demarcó algunos cruces peatonales en el sector, los padres de familia aseguran que los pasos utilizados por los estudiantes no cuentan con señalización suficiente ni con medidas que obliguen a los conductores a disminuir la velocidad.

En horas pico, especialmente a la salida de clases, el cruce de la vía se convierte en un riesgo constante. La alta velocidad de carros y motocicletas, sumada a la falta de cultura vial, obliga a los acudientes a exponerse junto a sus hijos en medio del tráfico.

Diana Milena, madre de familia, describió la situación como insegura y reiterativa.

"No hay un paso peatonal para los niños, entonces es un poco inseguro. Algunos carros tienden a parar, pero la mayoría no. Sería muy bueno que señalizara
n tanto la Sexta como la Quinta y que hubiera una persona pendiente para que los niños puedan pasar, porque la mayoría viven cerca y algunos deben ir solos", afirmó.

> *Tiene que hacerse una inversión de manera estructural y no solamente aquí en esta avenida sino en todo Ibagué. Habría que poner más reductores de velocidad e implementar agentes de tránsito porque aquí casi nunca se ven. Además, no existe una bahía para los vehículos y eso forma trancones"*
>
> David González, padre de familia.

Según explicó, en varias ocasiones los menores deben cruzar sin acompañamiento, lo que incrementa el riesgo.

Alexander Góngora, padre de dos estudiantes del San Simón, cuestionó la ausencia de controles en la zona.

"No es seguro cruzar por la Quinta. Esto es bastante transitado y le hace falta más señalización o más orden en el tránsito. Hay días en que mis hijos tienen que irse solos y nunca hemos tenido un acompañamiento ni un llamado a las autoridades para reforzar esto. Sí sería bueno que hubiera agentes de tránsito pendientes del cruce de los niños", señaló.

A su juicio, la falta de presencia institucional agrava el problema en un punto donde diariamente transitan decenas de estudiantes.

Por su parte, David González, otro padre de familia, consideró que la solución no puede limitarse a pintura sobre el asfalto.

"Tiene que hacerse una inversión de manera estructural y no solamente aquí en esta avenida sino en todo Ibagué. Habría que poner más reductores de velocidad e implementar agentes de tránsito porque aquí casi nunca se ven. Además, no existe una bahía para los vehículos y eso forma trancones", manifestó.

Añadió que se trata de instituciones educativas con años de funcionamiento y que hasta ahora no se ha evidenciado una intervención integral en materia de seguridad vial.

Por otro lado, José Palma, quien lleva a su hija todos los días al colegio Liceo Nacional, coincidió en que las medidas deben ser prácticas y efectivas.

"Sería muy indispensable hacer unas cebras bien visibles o colocar reductores de velocidad para aminorar la velocidad de los vehículos y motos. Si colocan puentes peatonales, muy pocos los van a utilizar; lo que necesitamos es algo que realmente obligue a bajar la velocidad", indicó.

Los padres advierten que no se trata de un hecho aislado, sino de una problemática permanente en uno de los corredores viales más importantes de la ciudad.

Mientras no se adopten correctivos claros como señalización visible, reductores y presencia constante de agentes en horarios escolares, el cruce diario seguirá dependiendo más de la voluntad de los conductores que de una política efectiva de seguridad vial.





Gigante hueco en la entrada de Villa Café completa año y medio sin solución

Los residentes del sector denunciaron que se pueden registrar accidentes, y además, el hueco se está convirtiendo en un foco de contaminación.

PERIODISTA
ADRIÁN VANEGAS

La entrada principal al barrio Villa Café, por el sector de Mirolindo en Ibagué, se ha convertido en un punto crítico para conductores y peatones debido a un hueco de grandes dimensiones que, según la comunidad, lleva cerca de año y medio sin ser intervenido y cada día se agrava.

La denuncia fue realizada por Miriam Chica, presidenta de la Junta de Acción Comunal del sector, quien aseguró que el problema surgió luego de unas obras del Ibal relacionadas con redes de acueducto.

"Hace como año y medio se hizo una instalación de tubería y después volvieron a abrir la vía para revisar una válvula. Desde ese momento no la han vuelto a cerrar y el hueco cada día es más grande", explicó la líder comunitaria.

De acuerdo con la denunciante, la situación ya está afectando la movilidad del barrio, pues la vía es uno de los accesos más importantes para residentes y vehículos que circulan por la zona.

"Ya casi no pueden cruzar ni las busetas ni los carros. El peligro es que ocurra un accidente y no queremos esperar a que pase algo grave", señaló.





> "La gente ve el hueco y cree que es un basurero. Han dejado desechos y restos de obras que terminan contaminando un afluente donde se dice que nace el río Opia", advirtió la presidenta de la Junta.

Villa Café cuenta con dos ingresos, pero el de Mirolindo es uno de los más transitados, especialmente por el flujo vehicular proveniente de conjuntos residenciales cercanos y por quienes buscan evitar la congestión en la glorieta del sector.

Basuras y foco de contaminación

Además del riesgo vial, la comunidad denuncia que el hueco se convirtió en un punto de acumulación de residuos. Según los habitantes, algunas personas comenzaron a arrojar basura y escombros en el lugar, agravando la problemática ambiental.

"La gente ve el hueco y cree que es un basurero. Han dejado desechos y restos de obras que terminan contaminando un afluente donde se dice que nace el río Opia", advirtió la presidenta de la Junta.

La líder comunal también expresó preocupación por el impacto en una zona verde cercana que, según indicó, presenta problemas de invasión y contaminación.

La comunidad asegura que ha elevado solicitudes ante el Ibal, pero hasta ahora no ha recibido una respuesta concreta sobre la reparación del tramo.

"Nos toca acudir a los medios porque sentimos que no nos escuchan. Pedimos la intervención del Ibal, Cortolima y Gestión del Riesgo para que nos ayuden antes de que la situación sea peor", manifestó.

Los habitantes esperan que las autoridades atiendan el llamado y realicen una intervención que permita recuperar la vía y reducir los riesgos para quienes transitan diariamente por este sector de la ciudad.



Conozca los beneficios de renovar su matrícula mercantil

Este trámite es anual y obligatorio. Puede hacerlo en línea en menos de 10 minutos o en las sedes habilitadas.



Si usted es comerciante, empresario o representante de una entidad sin ánimo de lucro o mercantil, hay una fecha que no puede dejar pasar: el 31 de marzo.

Hasta ese día hay oportunidad de renovar su matrícula mercantil y ESAL de manera oportuna, lo cual es un trámite anual obligatorio que este año involucra a más de 46.000 empresas y organizaciones activas cuya última renovación se realizó entre 2022 y 2025.

La obligación aplica para personas naturales, personas jurídicas, establecimientos de comercio, entidades sin ánimo de lucro, el Registro Nacional de Turismo (RNT) y el RUNEOL. Mantener la matrícula al día no solo evita sanciones: también permite que el negocio opere con normalidad y continúe accediendo a oportunidades comerciales y financieras.

La matrícula mercantil certifica la existencia legal de la empresa y funciona como su carta de presentación ante clientes, proveedores, bancos y aliados estratégicos. Sin este documento vigente, muchas gestiones se frenan: desde participar en convocatorias hasta solicitar créditos o firmar contratos.

¿Dónde puede hacer el trámite?

El proceso puede realizarse de forma presencial en la sede principal de la Cámara de Comercio de Ibagué (calle 10 N.º 3-76) o en la sede del Centro Comercial Acqua Power Center, local 413. La atención es de lunes a jueves de 7:30 de la mañana a 4:30 de la tarde y viernes de 7:30 de la mañana a 3:30 de la tarde, en jornada continua.

Los empresarios de otros municipios cuentan con gestores descentralizados que facilitan la renovación en sus localidades.

Sin embargo, la opción más ágil es la virtual. A través de www.ccibague.org, en la sección de Trámites virtuales, el proceso puede completarse en menos de diez minutos. También está disponible la aplicación móvil 'Cámara de Comercio de Ibagué' para dispositivos iOS y Android.

El pago puede realizarse por PSE (Pagos Seguros en Línea) o con tarjetas de crédito MasterCard y Visa. Son plataformas electrónicas seguras que permiten hacer el trámite sin salir de casa o del establecimiento.

Además, existen puntos aliados como Efecty, GanaGana, Grupo Éxito, Grupo Aval, Mercacentro, AV Villas, Fullcarga, Maxi, Jer, Movil Red y Bemovil, donde se puede cancelar el volante de pago descargado previamente desde la página web o solicitado en las sedes.

Para resolver dudas está habilitado el canal oficial de WhatsApp +57 (8) 277 2000 en horario laboral.

Beneficios

Más allá del requisito legal, renovar permite activar un portafolio amplio de servicios empresariales que muchos empresarios no aprovechan.

Entre los beneficios están las orientaciones personalizadas, acompañamiento especializado, programas de fortalecimiento empresarial y acceso a información estratégica del mercado, así como participación en ferias, ruedas de negocio y misiones empresariales. Los empresarios pueden agendar orientaciones virtuales o presenciales según sus necesidades.

Puede consultar la oferta completa de servicios empresariales en https://ccibague.org/wpfd_file/portafolio-de-servicios-cci/. A su vez, las tarifas de renovación pueden consultarse en www.ccibague.org/tarifas y se liquidan según la información reportada por cada empresa, conforme al Decreto 045 de 2024.

Del hospital al territorio: brigadas médicas recorren Cajamarca

Equipos extramurales visitan viviendas, entregan medicamentos y prestan atención en la unidad médico-odontológica tras millonaria inversión del Gobierno Nacional.



El Hospital Santa Lucía de Cajamarca vive una transformación que no solo se nota en la nueva dotación médica, sino también en las carreteras rurales.

Mientras en la sede principal se cambiaron cubiertas, sanitarios y áreas de urgencias para evitar filtraciones durante las lluvias, en paralelo comenzaron a salir brigadas médicas hacia veredas donde una consulta podía significar para un ciudadano perder todo el día en desplazamiento hacia el casco urbano.

Con apoyo del Ministerio de Salud, la institución invirtió en dotación con un valor de más de $735 millones para 100 equipos biomédicos, que incluyen camas hospitalarias, camillas, bombas de infusión y carros de paro, con el objetivo de mejorar la atención interna.

Según la gerente Luisa Fernanda Yara Quintero, las mejoras buscan que el servicio funcione tanto dentro como fuera del hospital.

"Se están desarrollando grandes proyectos para mejorar la calidad de la atención y la salud de todos los cajamarcunos", expresó Yara.

La atención sale del hospital

Con la infraestructura reparada y el equipamiento nuevo, el siguiente paso fue mover la atención hacia el territorio. Durante el 2025, siente equipos de atención primaria recorren los cañones de Bermellón, Anaime y Toche, visitando viviendas, detectando enfermedades crónicas y llevando medicamentos a quienes no pueden desplazarse.

"Llegamos al territorio, identificamos las necesidades en salud de la población, posteriormente se hace una intervención y luego un seguimiento", señaló la gerente.

Estas atenciones impactan directamente en la salud de la población, ya que fortalecen los indicadores de vacunación y amplían la cobertura contra la fiebre amarilla en el municipio.

Al mismo tiempo, reducen la congestión en consulta externa, pues evitan que los usuarios tengan que desplazarse hasta el casco urbano para recibir atención médica, facilitando un acceso más oportuno y eficiente a los servicios de salud.

La unidad médico-odontológica móvil

El cambio más visible para la comunidad ha sido la puesta en funcionamiento de la unidad médico-odontológica, que convirtió la atención dental en un servicio itinerante y acercó consultas generales y psicología.

Para la odontóloga Esperanza Cuenca, quien lleva 14 años trabajando en el hospital, la diferencia es notoria frente a años anteriores: "Recibimos unidades nuevas tanto para Cajamarca como para Anaime y el unidad móvil. Así hemos podido beneficiar a todo el municipio, a todas nuestras veredas y campesinos".

Ahora las jornadas incluyen limpiezas, controles y tratamientos realizan en zonas de concentración clave del territorio tanto en el área rural como en el área urbana. La modernización de equipos también redujo molestias en los procedimientos y permite atender más pacientes por día.

Especialistas sin salir del municipio

A esto se suma la llegada temporal de especialistas en ginecología, pediatría y medicina interna, lo que evitó traslados frecuentes a Ibagué y permitió resolver consultas dentro del mismo municipio.

El hospital proyecta ampliar sus recorridos durante 2026, consolidando un modelo en el que la atención no dependa únicamente de que los usuarios lleguen al centro asistencial, sino de que el centro asistencial llegue primero a la comunidad, contando con personal idóneo y con calidad humana para atender las necesidades de la población.

SANTIAGO BARRETO

#YoApoyoaSantiago



SOY IBAGUEREÑO Y TOLIMENSE

CREO EN EL ORDEN Y EN UNA POLÍTICA QUE HACE Y DA RESULTADOS.

Mi experiencia en los sectores público y privado me ha permitido convertir decisiones en oportunidades reales para la gente.

Aspiro al Senado de la República para devolverle la seguridad a Colombia, impulsar la tecnología y fortalecer una educación pensada desde las regiones.

MIS PROPUESTAS

POR UN PAÍS QUE PROTEJA A SU GENTE

- **Seguridad para las familias** Desde el Congreso, reglas claras y leyes que protejan la tranquilidad en nuestros hogares.
- **No más estafas ni extorsiones** Control real a las SIM Card para frenar la extorsión.
- **Nuestros niños primero** Regulación de redes sociales más seguras para niños y jóvenes.
- **Cuidar a quien cuida** Salud y respaldo para los cuidadores de personas con discapacidad.
- **Los animales también importan (SOAT)** Reglas claras en la atención a mascotas en accidentes de tránsito.

VOTE ASÍ AL SENADO

ESTE 8 DE MARZO

C 25

Partido Conservador

El Partido del ORDEN

@SantiagoBarretoTriana

Invierten $380.000 millones en vías del sur del Tolima



Los recursos se destinan a corredores estratégicos como Coyaima–Ataco–Planadas y Chaparral–Rioblanco.

PERIODISTA
NATALIA REYES

Más de $380.619 millones se ejecutan actualmente en proyectos de infraestructura vial en el sur del Tolima, una región que en los últimos años ha intentado dejar atrás el rezago histórico en conectividad y consolidarse como motor productivo, especialmente en el sector cafetero.

La inversión se concentra en la intervención de corredores de la red secundaria, construcción de placa huella en vías terciarias, pavimentación urbana y mejoramiento de puentes. El objetivo: reducir tiempos de desplazamiento, facilitar el transporte de carga y pasajeros, y fortalecer la competitividad de municipios como Planadas, Ataco, Rioblanco y Chaparral.

Uno de los principales frentes es el denominado Anillo Vial del Sur del Tolima, donde se destacan los corredores Coyaima–Ataco–Planadas y Chaparral–Rioblanco, considerados estratégicos para la movilización de la producción cafetera hacia mercados especializados.

En el corredor Coyaima–Ataco–Planadas se ejecutan dos proyectos que suman $148.960 millones. Las obras incluyen la intervención de 11 kilómetros de vía, construcción de 800 metros de muros de contención, estabilización de taludes, mejoramiento de puentes y atención de puntos críticos.

El tramo Coyaima–Ataco–Señoritas, con una inversión de $66.613 millones, registra un avance cercano al 80%. Por su parte, el trayecto Ataco–Planadas, que requirió $80.347 millones, ya fue finalizado y puesto al servicio de la comunidad.

A estas intervenciones se suma el proyecto Castilla–Puracé, con una inversión cercana a los $5.000 millones, que conectará a Coyaima con la vía nacional y cuyo inicio está próximo. Esta conexión busca mejorar la articulación del sur con los principales corredores del departamento.

Otro de los proyectos estratégicos es la vía Chaparral–Rioblanco. Esta obra contó con una inversión inicial de $60.000 millones y una adición de $9.000 millones en 2024, para un total de $69.314 millones.

El proyecto ya fue entregado e incluyó cerca de siete kilómetros de pavimentación, construcción de muros y una estructura en el sector Puente Verde sobre el río Amoyá.

Según la Secretaría de Infraestructura y Hábitat, estas intervenciones han permitido disminuir los tiempos de desplazamiento entre municipios y mejorar las condiciones de seguridad vial en corredores que durante años presentaron deterioro y dificultades de tránsito.

El impacto no es menor en una región donde la producción agrícola, especialmente el café, depende de vías en buen estado para llegar a centros de acopio y mercados especializados. La conectividad también incide en el acceso a servicios de salud, educación y comercio para comunidades rurales dispersas.

La apuesta vial se presenta como uno de los ejes centrales para impulsar la reactivación económica del sur del Tolima. Sin embargo, el reto ahora será garantizar la sostenibilidad de las obras, su mantenimiento y la ejecución eficiente de los recursos en una zona que históricamente ha reclamado mayor inversión pública.

Con esta inyección presupuestal, el sur del departamento entra en una nueva etapa de infraestructura que podría redefinir su dinámica productiva y territorial en los próximos años.

Las intervenciones han permitido mejorar la movilidad entre municipios como Planadas, Ataco, Rioblanco y Chaparral, facilitando el transporte de carga y pasajeros en una zona que hoy apuesta por la reactivación económica y el fortalecimiento de su nueva cultura cafetera.





Una ciudad sin memoria: el patrimonio histórico que desaparece en Ibagué

Expertos advierten que la ciudad perdió gran parte de su arquitectura colonial y que las declaratorias no garantizan protección efectiva.

PERIODISTA
PAULA NÚÑEZ



En muchas ciudades colombianas el turismo empieza caminando por el centro, mientras se disfruta de las calles continuas, fachadas homogéneas y memoria visible. En Ibagué, en cambio, ese recorrido es difícil: el visitante encuentra edificaciones en mal estado, comercio moderno y arquitectura reciente, pero pocos tramos donde el pasado permanezca intacto.

Para el historiador y docente Andrés Francel, el problema no es la falta de historia sino la escasa conservación de este patrimonio histórico de la ciudad.

"Hasta 1920 inclusive para 1930 la mayoría de la ciudad de Ibagué conservaba sus características coloniales. La destrucción de la ciudad es un fenómeno reciente y sistemático", señaló.

La transformación urbana, incendios y demoliciones fragmentaron el conjunto patrimonial. Por eso el centro no funciona como escenario turístico continuo, a diferencia de ciudades como Bogotá, Cali, Villa de Leyva o Honda, donde la arquitectura histórica se mantiene como identidad y motor económico.

Según el inventario municipal, existen decenas de Bienes de Interés Cultural en la ciudad; sin embargo, en el recorrido cotidiano por el centro pocos son reconocibles como conjunto patrimonial, lo que evidencia una brecha entre la declaratoria legal y su conservación efectiva.

Patrimonio vulnerable

Los intentos de protección han sido intermitentes. Según el historiador, cada declaratoria patrimonial suele enfrentar demandas de constructoras.

"Las secretarías de cultura generan normativas para proteger bienes de interés cultural pero a las pocas semanas las constructoras las demandan con el argumento de que esto impide el progreso", dijo.

Un decreto reciente ha evitado nuevas demoliciones en zonas como Belén y La Pola, aunque la tensión sigue vigente. "Se está tratando de proteger nuestra historia, mientras otros ven en esas construcciones solo un lote para demoler".



Un caso reciente encendió las alarmas: la demolición parcial de la vivienda de la compositora Leonor Buenaventura, autora de "La Ibaguereña" y figura representativa del Tolima. El inmueble, que hacía parte del patrimonio cultural local, presentaba un estado de conservación aceptable antes de la intervención.

Un patrimonio que quedó reducido a huellas

Hoy el vestigio colonial más claro no es un edificio sino la forma de la ciudad, por ejemplo las calles del centro no son completamente rectas ni paralelas.

"El principal vestigio es la traza urbana. Las cuadras están levemente atravesadas y esto se debe a que las ciudades se pensaban para tener una estrategia militar, es decir que si yo llegaba a la esquina me perdiera excepto si conocía perfectamente la ciudad", resaltó.

Los restos físicos son mínimos. Dos rocas del convento dominico de 1722 fueron incorporadas al Colegio Nacional de San Simón luego de que el edificio original, ubicado donde hoy funciona el Banco de la República, fuera demolido.

"Solamente se llevaron estas dos piezas para el nuevo colegio; no sabemos si existan rocas en otras haciendas o en otros lugares de Ibagué", dijo.

Persisten además algunas casas de bareque y viviendas neocoloniales dispersas en sectores tradicionales, insuficientes para configurar un paisaje histórico continuo.

Turismo que no despega sin memoria urbana

La pérdida del conjunto histórico no solo afecta la identidad: también limita el turismo cultural. Barrios como La Candelaria en Bogotá o Getsemaní muestran cómo la conservación atrae visitantes y dinamiza la economía local.

"Cuando acabamos con esos bienes de interés cultural nos estamos negando nuestra propia historia", aseveró.

Para Francel, el reto no es reconstruir un pasado idealizado, sino conservar lo que queda antes de que el centro histórico desaparezca también como posibilidad turística y pedagógica.

Este medio consultó a la Secretaría de Cultura de Ibagué sobre el estado de conservación del centro histórico y las intervenciones recientes en bienes patrimoniales; sin embargo, al cierre de esta publicación la entidad no había emitido respuesta oficial.



Armero se cubrirá de rosa, armeritas en Ibagué lideran una gran sembratón por la memoria

La jornada de siembra será el próximo 17 de mayo. Líderes sociales y ediles de Ibagué invitan a empresas y personas a sumarse para lograr un mayor impacto.



Hace menos de un año, el Tolima y Colombia entera conmemoraban los 40 años de la tragedia de Armero, el desastre natural más fuerte que ha vivido el país en su historia. Para entonces, un grupo de ediles, líderes comunitarios, sobrevivientes y descendientes de las familias de la zona que hoy residen en Ibagué crearon un pesebre que rinde homenaje a las víctimas y mantiene viva la memoria de lo que sucedió.

Allí, en la comuna Tres de la capital, permanece intacto el pesebre que tiene pequeñas figuras que representan lugares emblemáticos como el parque, la iglesia, la emisora y el supermercado. Los mismos que en pocos meses tendrán a su lado un gran ocobo florecido: esa es la nueva apuesta por la memoria que tiene este grupo de armeritas de Ibagué.

'Armero renace en el jardín de los ocobos' es la iniciativa con la que estos ciudadanos quieren seguir resignificando este campo santo. Jorge Parra, edil de la comuna Tres, es una de las personas que más ha apoyado los proyectos que buscan rememorar a Armero, ahora lidera también este proyecto de siembra que permitirá que este territorio florezca entre hojas rosas y lilas, las mismas que le compartió a Ibagué hace cerca de 70 años.

"Este proyecto busca que no mueran las historias, que Armero vuelva a renacer simbólicamente y qué mejor que con ocobos, un árbol que nació allí y que hace que todo se vea tan hermoso. Queremos que los armeritas se vuelvan a unir en torno a esto y florezcan de nuevo las historias y el cariño entre ellos", dijo el líder comunal.

Es así como esta iniciativa, que se desarrolla en conjunto con la Alcaldía de Ibagué, y que cuenta con el apoyo de la gobernadora del Tolima, se hará realidad el próximo 17 de mayo en Armero. Hasta allí llegarán varios armeritas que hoy residen en diversos municipios del departamento a apoyar la sembratón.



Parra afirmó que desde ya convocan a todos los que quieran sumarse para que este proyecto prospere. "Convocamos a todos para que nos sumemos a esta causa, las empresas transportadoras, personas que tengan carros para poder llevar estos arbolitos; las haciendas y bomberos de la zona para que nos puedan colaborar manteniéndolos a punto. También hacemos un llamado a los Alcaldes para que se reúnan en torno a este proyecto y podamos tener un gran impacto", apuntó.

Y es que el sueño de ver a Amero brillando con las espectaculares floraciones rosadas y lilas, que tapizan el suelo al caer de árboles de 20 metros de altura, no es fácil de lograr, pero tiene muchos intercesores, quienes abogan y trabajan porque el mundo no olvide.

María Ligia Rodríguez es armerita, varios de sus familiares perecieron en esta tragedia. Hoy no solamente es una sobreviviente, también es funcionaria de la Secretaría de Cultura de Ibagué, desde donde impulsa proyectos patrimoniales como este.

"Como parte del acuerdo municipal de recuperación de la memoria histórica y cultural de los armeritas que residimos en Ibagué, el año pasado pudimos apoyar la realización de este pesebre. Y ahora arrancamos una etapa importantísima, que es la sembratón de ocobos. Se van a sembrar en nuestro Armero del alma, en las ruinas —como lo han denominado— pero también en las viviendas en donde vivían nuestras familias y lugares donde pasamos la niñez", apuntó.

La funcionaria afirmó que cada año, desde la Secretaría de Cultura, se realizan actividades para que quienes son descendientes de familias de Armero recuerden sus raíces. Por ello invitó a los tolimenses a sumarse a este momento histórico para la región.

"Es importante hacer algo conmemorativo en estos lugares porque hay personas que conocen la tragedia, el volcán, la historia de Omayra, pero no conocen el patrimonio individual, las memorias personales, los sitios emblemáticos, cómo era el parque o el hospital. Ahora, con los ocobos, también se va a sembrar la memoria de cada una de las víctimas", mencionó.

Armero Renace en el Jardín de los Ocobos, es una apuesta más de los que nunca olvidan para que este lugar, que en otrora fue sinónimo de pujanza y desarrollo, no se quede en la memoria como un campo santo que simboliza dolor; sino para que sea muestra de resiliencia, una que florezca cada marzo o cada agosto como recordatorio de que —como llega el invierno— también regresa la primavera.

¿Quiere ser profesor de planta en la UT? Abren 30 vacantes

La convocatoria estará abierta hasta el 14 de marzo de 2026. Los nombramientos serán en el semestre B.



La Universidad del Tolima abrió un concurso público de méritos para proveer 30 plazas de profesores de carrera, con vinculación a partir del semestre B de 2026. La convocatoria está dirigida a profesionales interesados en ingresar a la planta docente de la institución mediante un proceso formal de selección.

El concurso fue reglamentado a través del Acuerdo del Consejo Académico No. 294 de 2025, que establece las fases, criterios y principios del proceso, y el Acuerdo No. 295 de 2025, que fija el calendario oficial.

De acuerdo con el cronograma, la publicación de perfiles, requisitos y procedimientos se realizó el pasado 9 de febrero de 2026. Mientras tanto, la recepción de hojas de vida, que inició el 10 de febrero, irá hasta el 14 de marzo de 2026.

El proceso contempla varias etapas. Los aspirantes deberán presentar su hoja de vida y cumplir con los requisitos definidos para cada perfil. Además, el concurso incluye la valoración de propuestas de investigación–creación, la presentación de una propuesta pedagógica, la construcción de un Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVA) y pruebas de carácter comportamental, según el perfil del cargo.

Posteriormente se desarrollarán las fases de preselección, reclamaciones, aplicación de pruebas y publicación de listados definitivos. El nombramiento y posesión de los profesores seleccionados está previsto entre el 3 y el 6 de agosto de 2026.

La Universidad indicó que el proceso se desarrollará bajo los principios de mérito, imparcialidad, confiabilidad y pertinencia, en concordancia con las necesidades académicas e investigativas definidas en el Plan de Desarrollo Institucional y el Estatuto Profesoral.





¿Cómo postularse?

La inscripción y el cargue de documentos se realizarán exclusivamente a través de la página web institucional y la plataforma oficial del concurso. La Universidad reiteró que estos serán los únicos canales válidos para adelantar el trámite y para consultar los resultados del proceso.

Toda la información sobre perfiles, requisitos, cronograma y normativa estará disponible en el portal institucional www.ut.edu.co. Los interesados deberán revisar cuidadosamente los documentos publicados, verificar que cumplen con las condiciones exigidas y realizar el registro dentro del plazo establecido.

La convocatoria representa una oportunidad para quienes buscan vincularse a la carrera docente en una universidad pública y participar en procesos académicos, investigativos y de formación en el ámbito regional.

Los aspirantes deben tener en cuenta las fechas oficiales y cumplir estrictamente con los requisitos definidos en cada perfil, ya que el proceso se desarrollará bajo criterios de evaluación integral y selección por mérito.

La Universidad del Tolima indicó que cualquier información adicional o actualización será publicada únicamente a través de sus canales institucionales.

Ordenan refuerzo de vacuna contra la fiebre amarilla en 10 municipios del Tolima

La medida aplica para residentes y viajeros en zonas con circulación activa del virus, tras confirmarse casos y fallecimientos.

PERIODISTA
NATALIA REYES



La fiebre amarilla sigue siendo una preocupación sanitaria en el Tolima. En medio de la emergencia declarada y tras confirmarse casos y fallecimientos en el sur del departamento, las autoridades comenzaron a aplicar dosis de refuerzo de la vacuna en los municipios donde hoy se registra circulación activa del virus.

La decisión se sustenta en la Circular 001 de 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social, que fija nuevos lineamientos ante el comportamiento epidemiológico actual. La medida no es general para toda la población, pero sí estratégica: apunta a quienes viven o se movilizan hacia zonas de riesgo.

Los municipios priorizados son Cunday, Villarrica, Icononzo, Purificación, Prado, Dolores, Chaparral, Ataco, Planadas y Rioblanco. En estos territorios, donde la presencia del virus ha sido confirmada, la vacuna vuelve a convertirse en la principal barrera de contención.

¿Quiénes deben recibir el refuerzo? La norma establece varios grupos específicos.

Primero, las personas que fueron vacunadas hace más de 10 años y que residan o viajen a estos municipios. Aunque la vacuna contra la fiebre amarilla ha sido históricamente considerada de protección prolongada, el contexto epidemiológico llevó a reforzar la inmunidad en zonas con circulación activa.

También deberán aplicarse una nueva dosis las mujeres que fueron vacunadas durante el embarazo. En estos casos, el refuerzo debe administrarse seis meses después de finalizar la gestación, siempre que la persona viva o se desplace a los municipios priorizados.

La medida incluye además a quienes recibieron una dosis fraccionada de la vacuna en otros países y a personas con condiciones especiales de salud, como quienes viven con VIH con conteo de CD4 superior a 200 células/mm³ o pacientes que hayan recibido trasplante de células madre hematopoyéticas después de haber sido vacunados. En estos casos, se exige valoración médica previa y consentimiento informado.

El personal de laboratorio que manipula el virus salvaje de fiebre amarilla y cuya vacunación haya ocurrido hace más de una década también deberá recibir refuerzo.

Más allá de la lista técnica, el mensaje de fondo es preventivo. La fiebre amarilla es una enfermedad viral transmitida por mosquitos que puede causar complicaciones graves y muerte. No tiene tratamiento específico, pero sí una herramienta eficaz: la vacunación.

Desde Ataco, uno de los municipios priorizados, la gobernadora Adriana Matiz reiteró que la responsabilidad no recae únicamente en los habitantes de las zonas afectadas. El llamado se extiende a cualquier persona fuera del Tolima que planee movilizarse hacia estos territorios.



La estrategia busca evitar nuevos brotes en medio de una coyuntura compleja para el departamento. Las autoridades insisten en que la vacuna es gratuita y que las jornadas se están desarrollando en distintos puntos habilitados por la red pública de salud.

El llamado es claro: revisar el carné de vacunación, verificar la fecha de la última dosis y consultar con el personal médico en caso de duda.

En escenarios de circulación activa del virus, la vacunación no es un trámite: es una decisión que puede marcar la diferencia entre un cuadro leve y una emergencia vital, ya que no solo protege al individuo, sino que reduce el riesgo colectivo.

En tiempos de alerta sanitaria, la pregunta ya no es si la vacuna funciona, sino si se está a tiempo para reforzarla.







De ‘elefante blanco’ a uno de los mejores colegios de Ibagué

La Alcaldía de Ibagué, el Ministerio de Educación y el FFIE entregaron oficialmente terminado este colegio, del que se beneficiarán más de 960 estudiantes.

Se acabó la espera y con ella la incertidumbre, las idas a otros barrios a estudiar y el hacinamiento en las aulas. Esa es la nueva realidad de la comunidad educativa de la Institución Educativa José Joaquín Flórez Hernández sede Arboleda Campestre, quienes recibieron oficialmente esta obra, la que dejó de ser un paquidermo enfermo y soso, para convertirse en un elefante vigoroso que camina con fuerza y le abre puertas de desarrollo a centenares de estudiantes ibaguereños.

Diez generaciones de estudiantes pasaron sin poder ver hecho realidad este sueño colectivo. Cientos de estudiantes se graduaron con la esperanza de un colegio amplio y digno, uno que ahora— gracias a la perseverancia y el control social— tienen en su poder 960 estudiantes, centenares de familias y decenas de profesores que gozan ya de esta victoria de muchos.

Y es que desde 2016, cuando el Fondo de Financiación de la Infraestructura Educativa (FFIE) comenzó la construcción de esta sede, se sembró en la comuna Nueve —una de las más pobladas de Ibagué— una enorme esperanza. La misma que se fue disipando con los años, con los cambios de contratistas y con las reiteradas suspensiones de obras que convirtieron este sueño en un doloroso y desalentador proceso.

Sin embargo, la pujanza de los habitantes y las gestiones locales lograron que —10 años después— los habitantes tengan un colegio amplio, digno y dota-do con las herramientas necesarias para afrontar esta era tecnológica.

Hoy, el José Joaquín Flórez Hernández tiene una nueva infraestructura educativa que incluye 26 aulas nuevas, de las cuales siete son especializadas; también tiene cuatro aulas de preescolar, 22 de básica y media, así como una biblioteca, laboratorios integrados y siete aulas especializadas de tecnología, innovación, multimedia, bilingüismo y polivalentes. Además de comedor escolar, cocina, aula múltiple, zonas administrativas, baterías sanitarias y zonas recreativas.

“Las palabras se quedan cortas, para nosotros esto representa muchas cosas; es indescriptible. Muchos son testigos de nuestras luchas, de cuántas denuncias, cuántos llamados al Gobierno Nacional anterior, al de turno; a los Ministros de Educación de la época, al nuevo. ¡Tantos años esperando esto!, es una alegría in-mensa ver a nuestros niños acá disfrutan-do de estas instalaciones, que —como lo dijo nuestra alcaldesa Johana Aranda— es una de las mejores instituciones educativas de Ibagué”, expresó Ever Contreras, integrante de la veeduría ciudadana “Por una educación al derecho”, miembro del Consejo Directivo de la Institución y líder de esta causa hace más de nueve años.



Fueron decenas de reuniones, cartas y derechos de petición de la comunidad, de la Alcaldía, de la Contraloría buscando que el Gobierno Nacional pusiera sus ojos en Ibagué y redoblara esfuerzos por sacar adelante esta anhelada obra.

Por su parte, Alejandro Ávila, director de Innovación y Seguimiento del FFIE, reconoció que el trabajo articulado entre el Gobierno Nacional, la Alcaldía de Ibagué y la comunidad, fue clave para sacar adelante este proyecto.

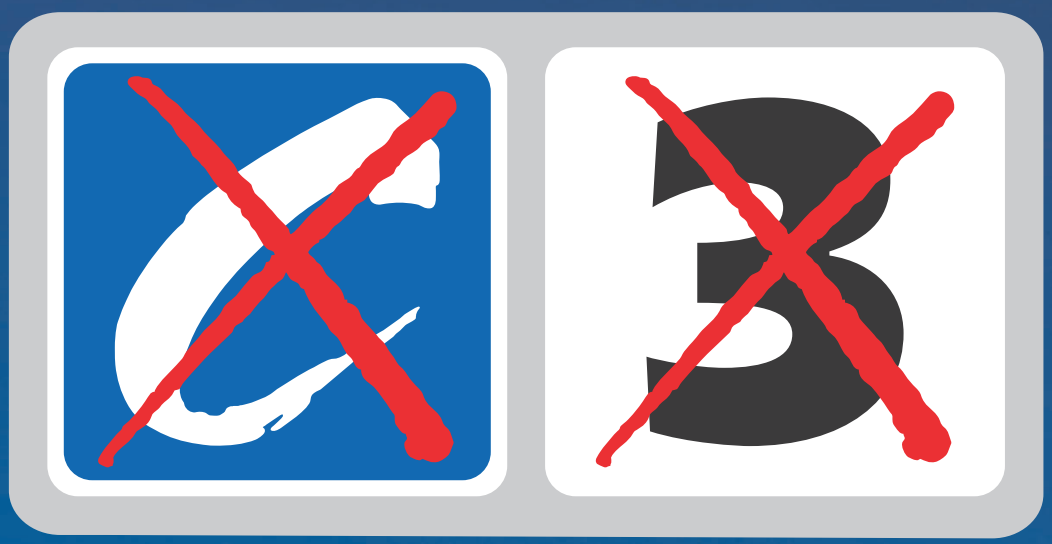
“Esta institución educativa venía de ser un elefante blanco y finalmente está lista para el disfrute de la comunidad. Fue muy importante la articulación de la Secretaría de Educación de Ibagué, de la Alcaldesa, pues aportó los recursos. Es una obra que representa una inversión de $ 24.740 millones, 60% son recursos de la Nación y el 40% de la Alcaldía de Ibagué”, señaló.

Asimismo, destacó el impacto de la veeduría ciudadana, resaltando el importante papel de los líderes comunitarios en todos los procesos públicos.

“Su gestión frente al Ministerio fue clave para que hoy se esté disfrutando de esta institución. Y esa es la invitación que tiene este Gobierno del Cambio, que los líderes de las Juntas de Acción Comunal hagan parte de todos los procesos, esto nos ayuda a priorizar los proyectos, a saber cuáles están en estado crítico y poderlos recuperar y entregar”, afirmó.

Finalmente, el funcionario destacó que ya toda la obra, de aproximadamente 4.500 metros cuadrados, está lista y apta para iniciar el proceso de dotación, el cual permitirá seguir consolidando una educación moderna y de calidad para los estudiantes de Ibagué.

AL SENADO VOTE



MIGUEL

ÁNGEL BARRETO

Las Acciones ***Nos Mueven***



miguelbarreto.co

Nueva línea de créditos busca aliviar el bolsillo de las empresas colombianas

Los recursos podrán usarse para nómina, insumos y capital de trabajo con tasas competitivas.



Colombia atraviesa por un momento económico en el que las tasas de interés están en aumento, por esta razón, Bancóldex lanzó una nueva línea de crédito por $200.000 millones con la que bNueva línea de créditos busca aliviar el bolsillo de las empresas colombianasusca aliviar la presión financiera que enfrentan las empresas del país y mantener su productividad.

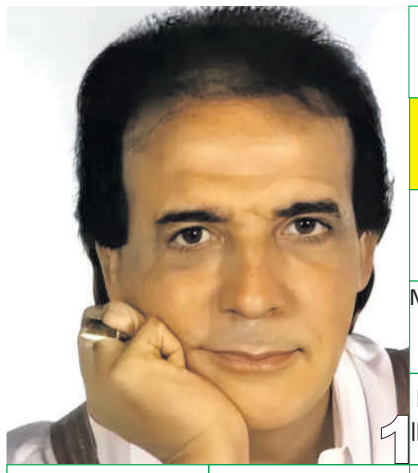
La estrategia está dirigida a compañías de distintos tamaños y sectores, especialmente mipymes, que requieren liquidez para sostener su operación en un contexto de mayores costos financieros. La línea ofrece condiciones competitivas frente al promedio del mercado, según informó la entidad.

Los recursos podrán destinarse principalmente a capital de trabajo, lo que incluye compra de materias primas e insumos, pago de nómina y demás gastos operativos. Además, se permitirá la sustitución de pasivos para mejorar el flujo de caja de las empresas, aunque se excluyen créditos vigentes con Bancóldex y deudas con socios o accionistas.

El presidente (e) de la entidad, José Alberto Garzón, explicó que la iniciativa busca convertirse en una alternativa real para los empresarios que enfrentan dificultades por el entorno económico actual. Según señaló, el objetivo es facilitar el acceso a financiación con mejores condiciones y apoyar la continuidad de los proyectos empresariales.

Bancóldex invitó a los empresarios a acercarse a sus bancos, cooperativas o entidades financieras aliadas para consultar sobre el acceso a esta línea, que pretende fortalecer el tejido empresarial y contribuir al crecimiento económico del país.

Los interesados pueden solicitar información adicional a través de la línea gratuita nacional 01 8000 18 0710 o en el correo contactenos@bancoldex.com.



Escritor argentino				Dios del valor de los hititas			Adorno, ornamento			Cerca, en inglés		Rodrigo Díaz de Vivar			Asiento de ceremonia	Argolla	Que es escaso en su clase			Aplanar, alisar		Ávido			
Foto uno: Cantante brasileño Q.E.P.D.																		Preposición latina							
Preposición						Bisabuelo del rey David	Sonreí / Astato							Cólera				Conozco							
Municipio de Santander																									
Ir el caballo al trote												Archivo		**Desvío de un trecho de un camino**		Forma de pronombre		Prefijo que indica privación							
Municipio del Atlántico			Fluido hipotético			Poda			Oxígeno			Caracter hereditario			Garantía					Voz para ahuyentar a los perros	Preposición inglesa				
Foto dos: Pintora colombiana Q.E.P.D.																						El mejor			
Antiguo Testamento				Plata				Acusativo		Hallarse en un lugar			Ciudad de Italia		Indoeuropeo		Cromo			Lengua provenzal	Prefijo de aire / Relata				
Conjunto de reglas																									
Voz de mando				Dios guerrero								Ave parlanchina													
Norte			Rutenio	Estar a la moda				Diosa guerrera				**Medida de longitud japonesa / Letra griega**					Nitrógeno			Prefijo negativo					
Que procede de algún lugar																	Rumiante del Himalaya								
Todavía						Hermano de Moisés									Comida										





Shara Sofía Méndez Navarro celebró sus 15 años rodeada de sus familiares y amigos.



La gerente de la Fábrica de Licores del Tolima, Victoria Castillo, festejó su cumpleaños en compañía de su equipo de trabajo.



Rigoberto Reyes celebró su cumpleaños número 49 al lado de sus seres queridos en el restaurante La Finca Paisa.



Vivian Muñoz asumió como directora del programa de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad del Tolima.



Juan Sebastián Beltrán Díaz celebró su cumpleaños número 11 al lado de sus seres queridos.



Jaiddy Helena Molano festejó su cumpleaños número 46 junto a su familia.



Paola Beltrán festejó su cumpleaños número 41 junto a su familia en el Hotel Iguaima.



Las gemelas Sofía y Camila celebraron sus 15 años rodeadas de familiares y amigos.



María Isabella Guarnizo Méndez festejó su cumpleaños número 8 en compañía de su familia.

EDICTO

PRIMER AVISO

Avicola Triple A

AVICOLA TRIPLE A S.A.S. Notifica que el señor, JOSE ALEXANDER CUELLAR ROJAS, identificado con la Cédula de Ciudadanía 1.010.082.450 expedida en Bogotá (Cundinamarca), quien era trabajador de esta empresa, falleció el 15 de febrero de 2026. Se publica este aviso en cumplimiento al Código Sustantivo de Trabajo, con el fin de que aquella persona que considere que tiene derecho a reclamar sus prestaciones sociales, se presente acreditando la condición bajo la cual reclama, al área de Gestión Humana de AVICOLA TRIPLE A SAS ubicada en KM. 1 VÍA AEROPUERTO PERALES, en la ciudad de IBAGUÉ – TOLIMA.



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

¡Si al TOLIMA viajas, vacúnate contra la fiebre amarilla!

La vacunación es la medida de prevención más importante.

Dosis de refuerzo:
10 años después
de la primera vacuna.

Es segura, eficaz
y ofrece protección
para toda la vida.

#YAESTAMOSVACUNADOS